

ACUERDO N° 38-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a ONCE días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **ANA MARIA BOIERO**, Secretaria de Informática Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14:00 horas del día 27-03-14 y hasta las 20:00 horas del 30-03-14; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **HILDA BEATRIZ CARBONELL**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0:00 horas del día 21-03-14 y hasta las 24:00 horas del 24-03-14.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **ADRIANA DEL ROSARIO ORDOÑEZ**, Secretaria Relatora de Procuración General, a hacer uso de QUINCE (15) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 17-03-14 y hasta el 31-03-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).

IV) AUTORIZAR a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, Juez del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de DIEZ (10) días de licencia compensatoria, correspondiente a DIECISIETE (17) días de Feria Judicial de Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 07-04-14 y hasta el 16-04-14. Los SIETE (7) días restantes deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **BEATRIZ ELENA ESTEVEZ**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 01-01-14 y hasta el 03-04-14.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Matrimonio (Art. 31 inc. a) del Ac. 188/13 – Rég. de Lic.), la licencia a la Dra.

NATALIA MARIA SOLEDAD LUCERO, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia del día 06-03-14 a la Dra. **MARIA EUGENIA ZABALA CHACUR**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-